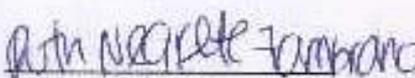


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LUBNE S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veinte a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Ayacucho 2615, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señoras Gabriela Mirella Andrade Soria, que representa 160 participaciones, Ruth Adelina Negrete Zambrano, que representa 640 participaciones. Las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2019. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2019. 3.- Designación del comisario de la compañía. 4.- Repartición utilidades año 2019. Estando precedida la junta por el señor Juan Carlos Andrade Soria, gerente general de la compañía y director AD-HOC y actuando como secretario AD-HOC la Sra. María Pilar Guerrero Defrante, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor Juan Carlos Andrade Soria declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado los balances se procede con la revisión de los accionistas para comentarios y sugerencias, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora CPA. Luz Mantilla Coveña, comisario de la compañía, manifestando que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos, se deja asentado que en todas estas actividades fueron bajo el manto de transparencia y dinero lícito proveniente de la misma actividad económica, por lo tanto no estamos inmersos en lavado de activos ni cosa ilícita alguna. Se entra a conocer el **tercer punto** del orden del día, solicita la palabra el gerente de la compañía señor Juan Carlos Andrade Soria, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone que sea reelegido, la Señora CPA. Luz Mantilla Coveña, lo cual es puesto en consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad. **Cuarto punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Juan Carlos Andrade Soria y pone a consideración de los socios que la utilidad restante del ejercicio económico 2019 se reparta a los accionistas en un 10%, lo cual es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad. Habiéndose agorado todos los puntos del orden del día, el director AD-HOC de la junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por la secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13h20.

  
Director AD-HOC  
Juan Carlos Andrade Soria

  
Accionista  
Ruth Negrete Zambrano

  
Secretaria AD-HOC  
María P. Guerrero D.  
  
Accionista  
Gabriela Andrade S.